

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
PRÁXEDES MATEO SAGASTA
LOGROÑO

PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA
CURSO 2009-2010

DEPARTAMENTO DE MÚSICA
JEFE DE DEPARTAMENTO: M^a Soledad Aransay Montoya

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUSICAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	6
3. OBJETIVOS GENERALES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	13
4. CONTENIDOS	15
4.1. SEGUNDO CURSO DE E.S.O.....	15
4.2. TERCER CURSO DE E.S.O.....	17
4.3. CUARTO CURSO DE E.S.O.....	21
5. ANIMACIÓN A LA LECTURA.....	25
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	26
7. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	28
8. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.....	31
9. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	32
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	33
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	36
12. MATERIAL DIDÁCTICO.....	39
13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	40

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Música del presente curso académico 2009-2010 imparte dicho Área para los cursos 2º, 3º y 4º de ESO. Este Departamento se reunirá periódicamente los miércoles de 11,40 a 12,30 para realizar el seguimiento de su programación.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, el currículo de Música para la Educación secundaria obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical.

Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados

pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos que integran estos dos ejes debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. El hecho de que el alumnado la sienta como propia constituye, paradójicamente, una ventaja y un inconveniente en el momento de trabajarla en el aula: ventaja, porque el valor, así como las expectativas y la motivación respecto a esta materia son elevadas; inconveniente, porque el alumnado al hacerla suya, posee sesgos confirmatorios muy arraigados.

La presencia de la Música en la etapa de Educación secundaria obligatoria debe considerarse como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

La interdisciplinariedad de la música propicia e implica establecer vínculos con un gran número de materias que conforman el currículum para formar el cuadro cultural en el cual las creaciones musicales se han desarrollado a lo largo del tiempo y favorece la consecución de manera más diversificada de los objetivos generales de la etapa. La música en toda su dimensión permite una doble función en el desarrollo del alumno, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

La enseñanza de la música tiene que potenciar las capacidades de escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales y por ello mismo tiene que orientar en la diversificación de gustos musicales y en la formación de un espíritu crítico y de fomento de valores de convivencia y disciplina.

Las clases de música tienen que transcurrir en un clima de respeto para con la materia, de participación, y de atención a la diversidad del alumnado.

Las actividades complementarias y extraescolares serán soportes importantes en el desarrollo de la materia y en la formación y motivación de los alumnos.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUSICAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Estas competencias no se trabajarán de forma independiente, sino entrelazadas. Pretenden integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales, y los que corresponden a las diferentes áreas o materias del currículo. En cada unidad se trabajarán aquellas que son más adecuadas en consonancia con los contenidos de la misma.

Competencia cultural y artística

Supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, para entenderlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y como patrimonio de todos.

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

El desarrollo de esta competencia es una prioridad para nosotras, porque se trabaja la expresión musical mediante la interpretación vocal, instrumental y corporal, con distintos niveles de dificultad, que van, desde la improvisación y expresión individual, al conocimiento, manejo y utilización específicos del lenguaje de la música. Por otro lado, se desarrolla la percepción acústica de sonidos y obras musicales de diversas épocas y estilos, tratando de apreciar los distintos planos de la audición (sensorial, descriptivo, musical, etc.).

Tanto en la expresión como en la percepción musical se fomenta el disfrute de la obra artística y el análisis de la misma. El juicio crítico y la valoración recaen también sobre la presencia del mundo artístico en los medios de comunicación social y de consumo, de forma que el adolescente se proteja de la invasión sonora de baja calidad a la que se ve expuesto y se favorezca una elección libre y selectiva frente a toda la oferta musical. Se trata de que conozcan la función de cada tipo de música y sepan valorarla.

Por último, respecto al desarrollo de la creatividad y la originalidad, la música ofrece al adolescente múltiples posibilidades de desarrollo del pensamiento convergente y divergente, y es un instrumento de expresión no solo sonoro, sino también verbal, corporal y emocional.

Competencia de autonomía e iniciativa personal

Se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella tanto en lo personal como en lo social.

Colaboraremos al desarrollo de la Competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo al que antes nos hemos referido y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

Específicamente, esta competencia se desarrollará mediante la escucha y la creación musical. La música destaca por su capacidad de producir emociones; además, los jóvenes son tan capaces como los adultos, si no más, de comprender el sentido emocional de la música. Partiremos del autoconocimiento de las propias posibilidades corporales y de la interiorización de la música. También trabajaremos el autocontrol (mediante el control postural), la regulación de la respiración, la relajación corporal y la danza. Las actividades musicales que propondremos integrarán el aspecto afectivo, el cognoscitivo y la capacidad de «escucharse» a uno mismo. Por otro lado, se fomenta la comunicación empática entre los compañeros a partir de las propuestas musicales.

En relación con el aprendizaje de habilidades sociales, la educación musical cumple una función importante, pues trabaja específicamente la escucha (percepción) y la expresión comunicativa (interpretación). La primera habilidad que hemos de dominar para relacionarnos bien con otras personas es, evidentemente, la de escuchar bien, poner oído, atención, hacer el esfuerzo consciente de conectar con el otro. Por ejemplo, la intensidad, como parámetro del sonido, es un aspecto de la comunicación verbal que debe ser tratado de modo preferente.

Competencia social y ciudadana

Permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

La música contribuye también a la Competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia a través de distintas vías a través de la música. Por un lado, se fomenta el sentido de pertenencia e identificación con unos grupos sociales de referencia, lo que supone respeto a las normas básicas de convivencia. Por otro lado, pretende la no discriminación entre sexos y la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la colaboración en grupos mixtos y heterogéneos y la valoración y goce de las obras artístico-musicales en sí mismas, independientemente de quiénes sean sus autores o autoras. Por ello, se presentan las voces femeninas y masculinas y se fomenta la práctica del canto para favorecer la aceptación del canto coral y la muda de la voz. Las actividades propuestas serán igualmente motivadoras para los chicos y para las chicas, en el convencimiento de que ambos tienen gustos muy diferentes y estilos de aprendizaje también distintos. En definitiva, las actividades musicales no presentan ninguna forma de discriminación o estereotipo social entre hombres y mujeres.

Además, el área de Música desarrolla los siguientes valores básicos: tolerancia, respeto a los demás y a uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, resolución armónica y pacificadora de conflictos y rechazo a toda situación de violencia. La metodología de *Crescendo* favorece la actuación desinhibida, respetuosa dentro de un grupo; la coordinación de la propia interpretación con la de los demás del grupo, con sentido de equipo y de conjunto; el respeto y conocimiento de las normas de comportamiento más usuales en los espectáculos dramático-musicales; y la apertura a manifestaciones musicales y artísticas de otros pueblos, regiones, grupos, autores de diferentes edades o con dificultades físicas, etc.

En definitiva, desde la materia de Música se valora la diversidad, se propone el diálogo y la negociación como formas habituales de trabajo y se respeta el patrimonio cultural: la música es un lenguaje universal que une a las personas y enseña a vivir en comunidad.

Tratamiento de la información y competencia digital

Se trata de la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del Tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del *hardware* y el *software* musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia de diversas formas. Por un lado, se presentan las distintas utilidades de la informática en el terreno musical: reproducir y escuchar música, guardar, buscar información, componer, etc. En segundo lugar, se conocen los distintos medios de grabación y de reproducción del sonido en la actualidad y a lo largo de la historia. En tercer lugar, se estudia la difusión actual de la música mediante medios electrónicos y digitales. Por último, se estudia de forma crítica la música

«enlatada» y la influencia de los medios tecnológicos en la creación y difusión de la música de todos los estilos y en el éxito de la música comercial.

Competencia para aprender a aprender

Ayuda a iniciarse en el aprendizaje y a ser capaz de continuarlo de manera autónoma a lo largo del tiempo.

La música también contribuye al desarrollo de la Competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Específicamente, contribuiremos al desarrollo de esta competencia favoreciendo el autoaprendizaje y la automotivación: la interpretación musical supone cantar, tocar, ver y hacer, lo que implica un *feedback* inmediato entre la audición y la motricidad, con un importante refuerzo visual. Además, aprender música conlleva trabajar la atención, la concentración y la memoria espacial y musical.

Por otro lado, se propone la grabación de las propias interpretaciones de los alumnos, por lo que se desarrollará el sentido crítico y la exigencia de la obra bien hecha, tanto propia como ajena. Los contenidos se presentan claramente secuenciados, de forma que no puedan producirse «lagunas» en la asimilación de los contenidos y se proponen distintas técnicas de estudio: lectura comprensiva, subrayado, esquemas, presentaciones orales, etc.

Competencia en comunicación lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento, tanto de comunicación oral o escrita, como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones.

Respecto a la Competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras materias, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Desarrollaremos esta competencia de diversas maneras. En primer lugar, mediante la utilización de la palabra, ya que esta encierra dos elementos de la música: métrica, que se asocia con el ritmo, y fonética, con la melodía. El canto es una continuación del habla; existe una relación muy estrecha entre canción y texto. Es, además, un acto comunicativo, porque a lo largo de la historia se han inventado coplas, estribillos, canciones, adivinanzas, trabalenguas, juegos de suerte con los que la comunidad expresa ideas, sentimientos, acontecimientos, etc. Efectivamente, la competencia lingüística está íntimamente relacionada con la educación musical y se desarrolla a través de muy variados procedimientos: rimas populares, adivinanzas, canciones, refranes, juegos de contar, de suerte, de corro, narraciones, acompañamiento de textos con percusión rítmica e instrumental, uso de ostinatos rítmicos y repetitivos que pueden llevarse a cabo de diferentes maneras: con la voz, con percusiones corporales e instrumentales, etc. Además, las canciones ayudan enormemente al desarrollo del lenguaje -aumento de vocabulario, expresión, entonación, articulación y vocalización correcta, etc.-, son una excelente herramienta en la fijación de conceptos y, en definitiva, favorecen el desarrollo del lenguaje en su faceta comprensiva y expresiva. El desarrollo de la expresión rítmica puede mejorar problemas del lenguaje en sus aspectos lector y de escritura (dislexias, disgrafías, dislalias, etc.).

Por último, la educación musical contribuye a la inteligencia lingüística porque supone la interpretación de unos símbolos y porque implica el aprendizaje de un vocabulario musical específico.

Competencia matemática

Es la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.

Contribuiremos al desarrollo de la competencia matemática de diversas maneras, dada la estrecha relación entre música y matemáticas.

En primer lugar, proponemos el trabajo con elementos matemáticos: la fuerza o intensidad del sonido, los valores o figuras, los acentos, los tiempos del compás, la distancia o intervalo entre los sonidos, las escalas, los grados de la escala, los tonos y los semitonos, etc. Por otro lado, la materia prima de la música -el sonido y sus parámetros físicos- se estudian en los distintos niveles con distinto grado de complejidad.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar en el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, para comprender esos fenómenos, predecirlos, mejorarlos y preservar las condiciones de vida.

Desde el punto de vista de la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia desde diversos ámbitos. Por un lado, mediante la sensibilización ante el sonido, el rechazo a la contaminación acústica y la hipersonorización del mundo actual, así como la valoración de los microsonidos. Se fomenta el rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora actual, invitando a la valoración del silencio y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza. Esta se integra también en el área al ser protagonista de numerosas canciones y melodías, y fuente de inspiración de obras de importantes compositores, que han imitado el sonido de los pájaros, de las plantas, de las estaciones, del mar o de los ríos. Igualmente, se valoran las manifestaciones musicales de la comunidad (cantos, danzas, exposiciones, fiestas, etc.).

Por último, a través de las actividades artístico-musicales, se favorece en el adolescente la salud mental, por la gratificación personal que experimentan en los trabajos creativos, ya individuales o colectivos, tales como canciones, danzas, juegos e interpretación de instrumentos.

3. OBJETIVOS GENERALES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información - medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos- para el conocimiento y disfrute de la música.

6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

11. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.

12. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

13. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

14. Desarrollar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

4. CONTENIDOS

Partiendo de los dos grandes ejes en los que se articula la materia, percepción y expresión, los contenidos se han distribuido bloques. En los contenidos previstos en Segundo y en Tercero, el primer bloque, Escucha, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, Interpretación y Creación, lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque, Contextos musicales, incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores, junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

En los contenidos para el Cuarto Curso, en el que la Música es una materia opcional, el primer bloque, Audición y referentes musicales, se relaciona directamente con el eje de percepción y recoge, al mismo tiempo, nuevos contenidos para profundizar en el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales del pasado y del presente. El segundo bloque, La práctica musical, se inserta en el eje de expresión y recoge todos aquellos contenidos relacionados con la interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición, así como la participación en proyectos musicales de diversa índole. El tercer bloque, Música y tecnologías, estrechamente vinculado con los anteriores, incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar herramientas tecnológicas en actividades de audición y producción musical.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de unos sobre otros, ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

4.1. SEGUNDO CURSO DE E.S.O.

BLOQUE 1. ESCUCHA

CONCEPTOS:

1. Los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.

2. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

3. La audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.

PROCEDIMIENTOS:

1. Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.

2. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras y musicogramas.

3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos.

ACTITUDES:

1. Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

2. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

3. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

BLOQUE 2. INTERPRETACIÓN

CONCEPTOS:

1. La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

2. Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

PROCEDIMIENTOS:

1. Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

ACTITUDES:

1. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
2. Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

BLOQUE 3. CREACIÓN

CONCEPTOS:

1. La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.

PROCEDIMIENTOS:

1. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.

ACTITUDES:

1. Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
2. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

4.2. TERCER CURSO DE E.S.O.

BLOQUE 1: ESCUCHA

CONCEPTOS

1. El ritmo: ligadura, puntillo, síncopa.
2. El compás: pulso, acento y compás. Compases de subdivisión binaria y ternaria.
3. La melodía y sus características: ámbito melódico, diseño melódico e intervalos característicos. Tipos de intervalos.
4. Las escalas: escalas mayor y menor.
5. La armonía: acordes, alteraciones, tonos y semitonos. Modulación.
6. La textura: monodía, polifonía, contrapunto y melodía acompañada.
7. La forma: rondó, sonata, concierto y sinfonía.
8. El timbre. Agrupaciones vocales e instrumentales.
9. El tempo, la intensidad y el carácter.

PROCEDIMIENTOS

1. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
2. Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) en la audición y el análisis de obras musicales.
3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
4. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.

ACTITUDES.

1. Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
2. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
3. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN

CONCEPTOS

1. La danza: danza de corte, ballet clásico, ballet romántico y danza moderna.
2. Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
3. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales. Adaptaciones musicales o arreglos.
4. Música e innovación tecnológica. Influencia de las nuevas tecnologías en el panorama musical moderno. El papel de Internet. Los nuevos reproductores musicales.

PROCEDIMIENTOS

1. Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.
2. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.
3. Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.
4. Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
5. Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.

ACTITUDES

1. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
2. Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
3. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

BLOQUE 3: CREACIÓN

CONCEPTOS

1. Repetición y variación en música.
2. Recursos para la forma musical: introducción, desarrollo, interludios, coda.
3. Expresiones que afectan al tempo, intensidad y carácter.
4. Adaptaciones musicales o arreglos.
5. Creación de música empleando un ordenador.
6. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales.

PROCEDIMIENTOS

1. Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical.
2. Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
3. Registro de las composiciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.
4. Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
5. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

ACTITUDES

1. Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
2. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

BLOQUE 4: CONTEXTOS MUSICALES

CONCEPTOS

1. Usos y funciones de la música. Función estética. Música y magia. Otras funciones.
2. La ópera.
3. La música en los diferentes periodos de la historia. Características y compositores.
4. La música española.
5. La música pop y rock.
6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación.
7. La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario.

PROCEDIMIENTOS

1. Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
2. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
3. Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
4. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.

ACTITUDES

1. Valoración de las funciones de la música más allá del puro placer de escucharla.
2. Respeto por el uso de la música en determinadas culturas.
3. Valoración de las tradiciones musicales del pasado e interés hacia ellas.
4. El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.
5. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.

4.3. CUARTO CURSO DE E.S.O.

BLOQUE 1. AUDICIÓN Y REFERENTES MUSICALES

CONCEPTOS

1. La presencia constante de la música en la vida de las personas: la música de tradición oral y escrita, el auge de la difusión musical, la evolución del papel del espectador, tipos de escucha.
2. La industria de la música: el estudio de grabación, el videoclip, los derechos de autor.
3. La música en vivo y sus características: concierto moderno y concierto clásico.
4. La música en escena: la ópera, el musical, la zarzuela, la opereta.
5. La música y la danza.

6. La música de cine.
7. Las preferencias musicales. Principales medios de promoción musical: la radio, la prensa, la televisión e Internet.
8. La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.

PROCEDIMIENTOS

1. Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
2. Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
3. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

ACTITUDES

1. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
2. Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

BLOQUE 2. LA PRÁCTICA MUSICAL

CONCEPTOS

1. La improvisación musical.
2. La música en la radio.
3. El videoclip.
4. El rock and roll y sus derivados.
5. El musical.
6. La música en la publicidad.
7. La música en el cine y en los dibujos animados.
8. Ámbitos profesionales de la música.

PROCEDIMIENTOS

1. Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.

2. Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación.

3. Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.

4. Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.

5. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.

ACTITUDES

1. Concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.

2. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.

3. Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

BLOQUE 3. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

CONCEPTOS

1. El papel de las tecnologías en la música.

2. Formatos de sonido.

3. Editores de partituras: Finale.

4. Editores de audio: Audacity.

5. Secuenciadores: n-trak studio.

PROCEDIMIENTOS

1. Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.

2. Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

3. Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.

4. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

ACTITUDES

1. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.

2. Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

5. ANIMACIÓN A LA LECTURA

Al trabajar cada unidad didáctica se realizarán diferentes actividades que colaboren en el estímulo a la lectura del alumnado, como son:

- Lectura de textos del libro y posterior comentario comprensivo.
- Búsqueda de contenidos de la asignatura en diferentes enciclopedias: vida de autores, contenidos de la historia de la música, etc.
- Lectura individual en voz alta de diferentes textos del libro u otros entregados por la profesora.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dar respuesta a la diversidad será el reto educativo prioritario para el docente en los próximos años, dada la realidad de los centros educativos, en los que cada vez existe mayor diversidad de niveles curriculares. Vivimos en una sociedad cada vez más desigual y multicultural, lo que se traduce en la presencia en los centros escolares de alumnos y alumnas cada vez más heterogéneos. Esto obliga a un cambio radical, especialmente en un área como la Música, que por sus características peculiares integra y acoge a todos los alumnos y alumnas. Por eso, se pretende adaptar las actividades al nivel de sus alumnos y tratar la diversidad dentro del aula, favoreciendo su tratamiento mediante un conjunto de estrategias íntimamente relacionadas con la metodología expuesta y a través de la organización del grupo de clase.

La organización de una clase heterogénea exige más habilidades docentes que la de una clase homogénea, más estrategias metodológicas que desarrollen la interacción y el intercambio entre los alumnos y la aceptación, respeto y confianza entre los mismos. Por eso proponemos:

- Actividades de trabajo cooperativo en las que el resultado final depende de la coordinación y colaboración grupal, tales como las actividades corales, la formación de conjuntos instrumentales, las coreografías de danzas, etc. Mantendremos siempre la postura de que la diversidad fortalece la clase y ofrece a todos mayores oportunidades de aprendizaje.
- Estrategias socio-afectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas: valoración del cuerpo, la voz, las posibilidades de expresión y comunicación. Se valoran los pequeños logros de cada alumno de forma que estos tengan la posibilidad de comprobar sus progresos en las actividades de evaluación.
- Utilización de un lenguaje claro y comprensible.
- Disponibilidad de actividades diversificadas (por ejemplo, actividades distintas para desarrollar una misma capacidad). El protagonista en la elección de las actividades será el profesor, quien tendrá en consideración las diferencias individuales y grupales que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos, el contacto que han tenido con las actividades musicales, las destrezas adquiridas.
- Presentación de actividades que permiten distintos grados de realización. Para los alumnos con dificultades, procuraremos que asimilen las ideas fundamentales o contenidos mínimos;

los que sin esfuerzo alcancen los objetivos dedicarán mas tiempo a profundizar en los conocimientos adquiridos, ampliando e investigando, sin olvidar que en el tratamiento de la diversidad hay que ser flexibles y aplicar las estrategias según el discreto criterio del profesor, para evitar que el alumno se sienta discriminado o catalogado como alguien especial, tanto positiva como negativamente.

- Prioridad al desarrollo de actitudes dadas las especiales características de las relaciones psicosociales que se dan en el aula de Música.
- Selección de diversas técnicas didácticas en función de las capacidades de los alumnos, que pasan desde procedimientos imitativos hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical.
- Se realizarán actividades de refuerzo especialmente diseñadas para ellos para que sean capaces de seguir el normal desarrollo de las clases.

La atención a la diversidad no solo supone un ajuste curricular para los más desfavorecidos, sino que también incluiremos actividades de ampliación e investigación para los alumnos y las alumnas que han superado los niveles exigidos, mediante el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Así, los alumnos más preparados:

- Realizarán actividades complementarias para no sentirse desmotivados.
- En las actividades prácticas interpretarán las partes más complicadas de las partituras y ayudarán a los alumnos con más dificultades.

7. CONTENIDOS MÍNIMOS

SEGUNDO CURSO DE E.S.O.

BLOQUE 1. ESCUCHA

- Sonido, silencio y ruido. Eco como forma musical
- Diferenciar los cuatro parámetros del sonido.
- Diferenciar los tipos de voces humanas y clasificarlas.
- Reconocer el timbre de los instrumentos de la orquesta.
- Reconocer diferentes agrupaciones orquestales.

BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN

- Interpretar con flauta dulce partituras en la que puedan aparecer: redondas, blancas, negras, corcheas, silencios, ligaduras, puntillos, alteraciones, signos de repetición...
- Lectura musical de una partitura sencilla.

BLOQUE 3. CREACIÓN

- Componer compases de dos por cuatro, tres por cuatro y cuatro por cuatro en los que aparezcan diferentes figuras musicales así como diferentes signos musicales como ligaduras, puntillos calderones , alteraciones...

TERCER CURSO DE E.S.O.

BLOQUE 1: ESCUCHA

- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.

BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN

- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.

- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.

BLOQUE 3: CREACIÓN

- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

BLOQUE 4: CONTEXTOS MUSICALES

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario.
- El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.

CUARTO CURSO DE E.S.O.

BLOQUE 1. AUDICIÓN Y REFERENTES MUSICALES

- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos:
 - Grabaciones históricas.
 - Originales y versiones de una obra.
 - Ópera, musical, zarzuela y opereta.
 - Música de baile.
 - Música de cine.
 - Música de dibujos animados.
- Elaboración de críticas sobre la música escuchada y uso de un vocabulario apropiado para ello.

BLOQUE 2. LA PRÁCTICA MUSICAL

- Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación.
- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.

BLOQUE 3. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

8. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

La metodología usada favorecerá el aprendizaje significativo, buscando la interacción constante entre el profesor y el alumno y de éstos entre sí.

Siendo conscientes de los distintos niveles de aprendizaje de los alumnos, el departamento preparará el material didáctico suficiente para intentar satisfacer todas las necesidades educativas de nuestros alumnos.

Se proponen las siguientes actividades:

1. Actividades para la asimilación de conceptos: se realizarán ejercicios escritos para afianzar el lenguaje musical. Nos centraremos más en la audición en un nivel elemental, para un posterior análisis de los elementos fundamentales: ritmo, melodía, armonía y forma. El lenguaje técnico musical se irá adquiriendo de forma gradual y acumulativa.

2. Actividades de expresión vocal e instrumental: el profesor ejercerá un papel importante como modelo a imitar, sin impedir que los propios alumnos sean los protagonistas.

El proceso de aprendizaje de piezas vocales, instrumentales y danzas, se realizará montando la obra por partes, facilitando así la comprensión de la obra en su totalidad.

3. Aprendizaje de las actitudes: éstas estarán presentes a lo largo del desarrollo de las clases (respeto al profesor y a los alumnos, concentración en las audiciones, valoración de las capacidades expresivas).

El profesor animará al alumno a la realización de actividades extraescolares:

- Asistencia a diversos tipos de espectáculos musicales.
- Práctica de audición de música grabada.
- Interpretaciones instrumentales y vocales en grupo de los alumnos.

9. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Hay que mencionar aquí los alumnos que no superan el nivel de su curso y sin embargo promocionan. Se presentan diferentes casos:

-Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de 2º E.S.O. la superarán si aprueban la de 3º E.S.O. El profesor que imparte la asignatura en este curso se encargará de considerar si el alumno ha superado los contenidos de 2º E.S.O.

- En los alumnos que tengan pendiente la asignatura de 3º E.S.O. se presentan dos casos:

- Si cursan la optativa en 4º la superarán si aprueban la de este curso. El profesor que imparte la asignatura en 4º E.S.O. se encargará de considerar si el alumno ha superado los contenidos de 3º E.S.O.

- Si no cursan la optativa en 4º E.S.O. se realizarán exámenes trimestrales para recuperar la asignatura pendiente de 3º E.S.O.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será continua y formativa. En cada Unidad Didáctica se evaluarán tanto los conceptos como los procedimientos y las actitudes.

10.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SEGUNDO DE E.S.O.

1. Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.

2. Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que se han compuesto como las que se han escuchado.

3. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

4. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

5. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

6. Iniciarse en la utilización de algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música.

7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

8. Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.

9. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

10.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TERCERO DE E.S.O.

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
5. Acompañar melodías aplicando los conocimientos básicos de lenguaje musical adquiridos y respetar el marco de actuación de esquemas rítmico-melódicos en situaciones de improvisación y interpretación.
6. Utilizar con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
7. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
8. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
9. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
10. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CUARTO DE E.S.O.

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.

3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etcétera.

4. Reconocer y situar en su contexto (histórico, filosófico, artístico) manifestaciones musicales de diferentes periodos de la historia de la música y, en particular, las propias de la Comunidad Autónoma.

5. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

6. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etcétera.

6. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

7. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etcétera) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

8. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

9. Saber analizar la música con el fin de extraer las principales características formales y estilísticas, situándolas en su contexto cultural.

10. Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical de las diferentes Comunidades Autónomas.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todos los cursos, la puntuación necesaria para aprobar la asignatura será el 5 y a nota máxima será el 10. En cada curso los criterios de calificación serán diferentes:

SEGUNDO DE E.S.O.

- Examen teórico (conceptos). Se realizarán exámenes a lo largo de los diferentes trimestres teniendo un valor del 50 por ciento de la nota.
- Examen práctico (procedimientos). Se realizará un examen de flauta por evaluación, cuya puntuación será el 25 por ciento de la nota.
- Interpretación y creación (conceptos y procedimientos). A lo largo de cada trimestre se propondrán actividades sin avisar, sobre aplicación de conceptos explicados previamente. Tendrán un valor del 25 por ciento de la nota.
- La actitud se evaluará de forma continua a lo largo de la evaluación. Se tendrán en cuenta los diferentes aspectos: interés, atención, organización, respeto, educación, material, participación... Si esta es negativa, la nota del alumno será más baja de la obtenida con las pruebas anteriormente citadas. Si es positiva puede servir para redondear la nota de evaluación al alza.

TERCERO DE E.S.O.

A lo largo de cada trimestre se evaluarán los diferentes bloques del currículo de música, según la siguiente proporción:

- Escucha y Contextos musicales: 50%. Se evaluarán a través de pruebas escritas. Se hará la nota media entre todas las pruebas que se realicen en cada trimestre.
- Interpretación y Creación: 50%. Se evaluarán a través de pruebas prácticas que se irán realizando a lo largo de la evaluación.

Para realizar la nota media entre las partes será necesario obtener un mínimo de 4 puntos en cada una.

- La actitud podrá servir para subir o bajar la nota de los alumnos que destaquen por ser esta positiva o negativa. Por lo tanto se tendrán en cuenta el interés, la participación, el

comportamiento y la constancia de los alumnos a lo largo de la evaluación, para concretar nota final de esta.

CUARTO DE E.S.O.

A lo largo de cada trimestre se evaluarán los diferentes bloques del currículo de música, según la siguiente proporción:

- Audición y referentes musicales: 40%. Se evaluará a través de pruebas escritas. Se hará la nota media entre todas las pruebas que se realicen en cada trimestre.
- La práctica musical: 30%. Se evaluará a través de pruebas prácticas que se irán realizando a lo largo de la evaluación.
- Música y tecnologías: 30%. Se evaluará a partir de trabajos realizados en el aula de informática que se entregarán a la profesora.

Para realizar la nota media entre las partes será necesario obtener un mínimo de 4 puntos en cada una.

- La actitud podrá servir para subir o bajar la nota de los alumnos que destaquen por ser esta positiva o negativa. Por lo tanto se tendrán en cuenta el interés, la participación, el comportamiento y la constancia de los alumnos a lo largo de la evaluación, para concretar nota final de esta.

NOTA FINAL DE JUNIO

Esta nota en todos los cursos de E.S.O. irá en función del rendimiento del alumno a lo largo del curso y teniendo en cuenta su evolución.

Excepcionalmente, siempre y cuando el alumno esté cerca de la posibilidad de aprobar, se le podrá pedir la realización de un trabajo extra para superar la asignatura.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

En el mes de Septiembre habrá un examen extraordinario por curso. Este examen constará de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso y el alumno tendrá que examinarse del curso completo para la superación de la materia.

El profesor decidirá si incluye también en este examen una prueba práctica. Se tratará, en todo caso, de una o varias partituras de las trabajadas a lo largo del curso.

12. MATERIAL DIDÁCTICO

Distinguiremos los siguientes tipos de materiales:

a) Material impreso:

- Libro de texto:

En el primer ciclo (2º de E.S.O.) será el de la Editorial ALHAMBRA.

En el segundo ciclo (3º y 4º de E.S.O.) será el libro de la editorial SANTILLANA.

- Partituras como apoyo a la audición y a la interpretación.
- Diccionarios musicales.
- Cancioneros populares.
- Libros de consulta sobre historia de la música.
- Fotocopias y apuntes.
- Cuaderno pautado.
- Pizarra digital interactiva (normal y pautada).

b) Instrumentos:

- Instrumentario Orff y flauta dulce.
- Piano digital con conexión midi.
- Guitarra española.
- Equipo de audio.
- Vídeo y T.V.
- CD musical y DVD.
- Ordenador y proyector.
- Ordenadores y programas informáticos.

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento de Música plantea las siguientes actividades realizadas fuera del aula para el siguiente curso:

- Asistencia a conciertos didácticos adaptados a los contenidos de los distintos niveles de la E.S.O. El profesor se reserva el derecho de seleccionar a los grupos de alumnos que su nivel se adapte mejor a la actividad ofertada.
- Festivales ofrecidos por los alumnos de Música, al finalizar algunos trimestres, como muestra del valor de las actividades realizadas en el aula.
- Participación en la actividad "Musiqueando", organizada por la Asociación Mateo Albéniz de profesorado de música de La Rioja. Tendrá lugar durante la semana previa a las vacaciones de Navidad.
- Participación en el "V Encuentro musical de centros educativos de La Rioja", organizado por la Asociación Mateo Albéniz de profesorado de música de La Rioja. Tendrá lugar durante el tercer trimestre.
- Excursiones que ilustren los temas trabajados en el aula y que completen la formación del alumno.

Logroño, 7 de Octubre de 2009.

FDO: M^a Soledad Aransay Montoya.